UNIVERSIDAD DE GRANADA

Oficina de Proyectos Internacionales

Convocatoria | Biodiversa+ | "Biodiversidad y Cambio Transformador: BiodivTransform"

19/09/2024

Convocatorias

Datos importantes:

- Apertura convocatoria: **10 septiembre 2024**
- Plazo envío pre-propuestas: **8 noviembre 2024**
- Plazo envío propuestas: **1 abril 2025**

Información:

El Partenariado Biodiversa+ tiene abierta desde el pasado 10 de septiembre la nueva convocatoria de proyectos de investigación transnacionales sobre "**Biodiversidad y Cambio Transformador: BiodivTransform".**

Por parte de España, la **Agencia Estatal de Investigación (AEI)** participará en esta convocatoria en apoyo a la biodiversidad y el cambio transformador, en el marco de la red europea de investigación European co-funded Partnership on biodiversity, Biodiversa+.

Esta convocatoria, junto a otras acciones enmarcadas en el programa emblemático o Flagship Programme "Supporting societal transformation for the sustainable use and management of biodiversity", será fundamental para el alcance de uno de los objetivos de Biodiversa+: "**to produce actionable (i.e., practically usable) knowledge for transformative change to halt and reverse biodiversity decline"** (Biodiversa+ Strategic Research and Innovation Agenda - Eggermont et al. 2021).

Copyright© 2025 Universidad de Granada

- ## Elegibilidad:

La AEI financiará a las entidades elegibles españolas que participen en los proyectos aprobados en la convocatoria transnacional, **de acuerdo con el anexo nacional,** mediante la convocatoria de Programación Conjunta Internacional (PCI) o equivalente.

Se invita a los investigadores que lo deseen a participar en esta convocatoria, coordinando o formando parte de consorcios transnacionales. Es importante consultar el anexo nacional correspondiente, ya que puede haber incompatibilidades.

- ## Propuestas:

Las propuestas deberán presentarse electrónicamente y en inglés. Las instrucciones sobre la presentación de las propuestas, los criterios de elegibilidad y evaluación, además de otra información relevante se publicarán junto con el anuncio oficial de la convocatoria a principios de septiembre de 2024.

A diferencia de las convocatorias anteriores de Biodiversa+, esta convocatoria no define subtemas, ya que las propuestas se presentarán bajo la modalidad de “ **botton-up**”. No obstante, como requisito, los proyectos deben demostrar su potencial de generar conocimientos de gran relevancia para la ciencia y la sociedad y deben centrarse en soluciones que eliminen las barreras que impiden una transformación positiva para la naturaleza, abordando las causas directas de su declive.

Los consorcios deben estar formados por **al menos tres países** participantes en la convocatoria, e incluyendo, al menos, dos países de la UE miembros o asociados.

Más información:

Puede encontrar más información en la web oficial de la convocatoria Biodiversa+.

Copyright© 2025 Universidad de Granada